

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día Martes 16 de mayo del presente año, falleció en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central, departamento de Francisco Morazán, quien en vida fuera el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO**, Comisionado Secretario de Pleno del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (IAIP)**.

CONSIDERANDO: Que la pérdida física del Abogado **GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO**, Comisionado del Instituto, deja un profundo pesar en familiares, amigos y compañeros de trabajo.

POR TANTO: EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (IAIP)

ACUERDA:

PRIMERO: Lamentar profundamente la desaparición física de quien en vida fuera el Abogado **GUSTAVO ADOLFO MANZANARES VAQUERO**, Comisionado Secretario de Pleno, pidiendo para su familia, que el bálsamo de la resignación les de fortaleza para aceptar tan irreparable pérdida.

SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores en nuestra institución.

TERCERO: Entregar el presente acuerdo de duelo a sus familiares. **COMUNIQUESE.**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).



Suzanna Thumann Conde
SUZANNA THUMANN CONDE
COMISIONADA PRESIDENTA